

1607-42

Quito, Julio 27 de 1.982

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la Compañía Continmobiliaria S.A., doy cumplimiento a la obligación consignada al artículo 21 de la Ley de Compañías haciendo conocer lo siguiente:

1.- Con fecha 7 de Junio de 1982 se ha inscrito en los correspondientes libros de la compañía las siguientes transferencias de acciones:

- Transferencia No. 1.- Cedente Sr. Ing. Germán Dávila Leoro de nacionalidad ecuatoriana.
Cesionario AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.
Objeto de la cesión, 7.250 acciones de s/ 1.000,00 c/u.- Valor s/ 7'250.000.00.
- Transferencia No. 2.- Cedente Sr. Marco Vinicio Baca Paéz de nacionalidad ecuatoriana.
Cesionario AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.
Objeto de la cesión, 7.250 acciones de s/ 1.000,00 c/u.- Valor s/ 7'250.000.00.
- Transferencia No. 3.- Cedente Sr. José Vicente Baca Paéz de nacionalidad ecuatoriana.
Cesionario AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.
Objeto de la cesión, 7.250 acciones de s/ 1.000,00 c/u.- Valor s/ 7'250.000.00.
- Transferencia No. 4.- Cedente Sr. Gustavo Moncayo Semería de nacionalidad ecuatoriana.
Cesionario AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.
Objeto de la cesión, 7.250 acciones de s/ 1.000.00 c/u.- Valor s/ 7'250.000.00.

Sin otro particular por el momento y con un cordial saludo, nos suscribimos de ustedes,

Muy Atentamente,

CONTINMOBILIARIA

Ing. Patricio Pinto Espinosa
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 JUL 1982
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

GMCDS.